

SILLEDA

Silleda es la capital del municipio homónimo que se encuentra a unos 60 km de Pontevedra. La capitalidad es bastante reciente, hasta 1853 correspondió a diferentes poblaciones como Chapa, Escuadro u O Foxo. La nueva concesión se debió al crecimiento experimentado por una pujante feria ganadera y por su situación estratégica al pie de la carretera que une Santiago con Ourense. Esta vía de comunicación se asentó sobre un antiguo camino medieval del que aún quedan como testimonio las losas con inscripciones de Ponte Taboada (Silleda) y Loimil (A Estrada).

Iglesia de Santa Baia

APESAR DE QUE LA IMPORTANCIA de Silleda no se hizo notable hasta mediados del siglo XIX, cuenta con una considerable antigüedad. En el año 998 don Pelayo, obispo de Lugo, redactó un listado de los bienes legados a su diócesis entre los que figura una villa denominada Francotes junto a la *Ecclesia Sanctae Eulaliae de Exilieta*. Esta es la primera mención documental de Silleda, que por aquel entonces ya contaba con la iglesia de idéntica advocación a la actual. La siguiente referencia que se hace al templo de Santa Baia, esta vez como *ecclesie sancte Eulalie de Silida*, es en la venta de una heredad de Oduario Peláez el 30 de agosto del año 1199. El siguiente testimonio que se conserva es ya tardío, se realiza en el testamento de Teresa Sánchez de Gres del año 1395, en el cual la iglesia de Silleda consta como una de las beneficiarias.

La actual iglesia parroquial de Silleda es una obra reciente que hasta hace pocos años estuvo enlucida. En los últimos años se retiró la capa de enlucido para dejar la piedra vista. El muro está compuesto de sillares graníticos heterogéneos, algunos de ellos regulares bien escuadrados, que se disponen de un modo irregular mediante engatillados y ripios para nivelar las hiladas. Estos sillares son piezas medievales reutilizadas, entre las que destaca alguna pieza moldurada. Responden a dos diseños, el primero de ellos es el de sillares con una de las aristas baquetonada. Poseen diferentes dimensiones, algunas de ellas son muy estrechas; como pudieron ser recortadas, no es fácil precisar cuál era su función original, aunque seguramente se trataba de las losas superiores de los bancos que recorrían los muros interiores o codillos baquetonados de una jamba.

Muro sur con elementos románicos reutilizados



Capitel descubierto en la cubierta



El segundo tipo son dovelas que en origen tenían dos baquetones entre los que se disponía una mediacaña salpicada con bolas. Las dovelas han sido mutiladas, rebajando parcialmente los bocelos para dejarlos a paño con el muro que configuran en la actualidad. Este tipo de molduras son muy similares a las que se encuentran en los cercanos templos de Santa María de Noceda o San Miguel de Goiás (Lalín).

Hace pocos años, en una obra realizada en la cubierta de la iglesia, se encontró un capitel vegetal que en la actualidad custodia el párroco. La cesta granítica está bastante deteriorada, no pudiéndose apreciar con precisión los motivos en ella representados. El capitel está tallado en tres de sus caras, que organizan su espacio en dos niveles. En el primero de ellos se dispone un orden de hojas nervadas que rematan en los laterales en volutas; en la parte central, muy degradada, destaca una protuberancia que, por similitud con los capiteles de San Adrao de Moneixas (Lalín) y San Xoán Toiriz (Vila de Cruces) –hoy en el Museo de Pontevedra–, podría ser una cabeza de animal. El segundo nivel se configura por un nuevo orden de volutas.

Los pocos restos conservados de la obra medieval de Santa Baia de Silleda permiten establecer que un templo románico sustituyó al primitivo altomedieval. La fortuna de conservar uno de los capiteles, seguramente perteneciente al arco triunfal, permite establecer para la reforma románica una cronología aproximada, por su relación con las obras de Moneixas y Toiriz, que la sitúa en el último tercio del siglo XII.

Texto y fotos: AMPF

Bibliografía

ARES VÁZQUEZ, N., 1998, pp. 325-326; BANGO TORVISO, I. G., 1979, p. 145; CAÑIZARES DEL REY, B., 1946, pp. 87 y 98; FERREIRA PRIEGUE, E., 1988, p. 183; LUCAS ÁLVAREZ, M., 1958, pp. 547, 582, 629; RISCO, M., 1798 (1992), XLI, pp. 151-152, 408; VÁZQUEZ CRESPO, A. y GONZÁLEZ ALÉN, D., 1989, pp. 430-431.